

	<b>ACTA DE SEGUIMIENTO</b>		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	<b>VERSIÓN 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>	
	<b>CÓDIGO</b> 31-AI-300-25.1	<b>Página 1 de 5</b>	

## ACTAS DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CMF

En Floridablanca, el día once (11) de julio de 2023 siendo las 8:30 a.m., las funcionarias del BIF, CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA, Secretaria General, ERIKA LILIANA MONSALVE DIAZ, Profesional Especializado de Control Interno (E) y la Contratista de apoyo a la Dirección NUBIA NIEVES GÓMEZ, proceden a verificar en el Primer Semestre de 2023, el grado de avance y cumplimiento de acciones de mejora definidas en los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías realizadas por la Contraloría Municipal de Floridablanca, teniendo en cuenta los documentos aportados por los funcionarios responsables según el plan:

### HALLAZGO N° 13 (AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN - Vigencias 2017-2018)

*En Acta de Seguimiento a 31 de diciembre de 2021, se identifica como HALLAZGO N° 1 (AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN 2017-2018)*

Durante el trabajo de campo en la revisión de la información se observó que el BIF, no realizó los respectivos avalúos catastrales a los bienes inmuebles en el Proceso Administración Inmuebles Municipales, así como las respectivas actualizaciones de los mismos, desconociéndose si frente a los predios entregados administración, está establecido el reajuste según varios criterios como Precio de Mercado, Valor presente o capitalización de rentas o ingresos, costo de reposición, método o técnica residual y en general, otros que sean de reconocido valor técnico, como lo establece la circular 060 de 2005, emitida por la Contaduría General de la Nación y con el artículo 6 del Decreto 1760 de 2009, situación constitutiva de deficiencia administrativa.

Al respecto, se llevó a cabo el avalúo de una muestra (7) de predios en arrendamiento tomada de base para determinar el valor razonable de la renta (canon de arrendamiento) de los inmuebles en estudio, adaptándose la metodología establecido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC mediante la resolución No. 620 de 23 de septiembre de 2008, reglada del Decreto 1420 de julio de 1998 expedida por la Presidencia de la República, Ministerios de Hacienda y Desarrollo, de la siguiente manera (...)

**Observaciones/Seguimiento:** Esta Acción de mejora se estableció como cumplida (cerrada) en seguimiento a 31 de diciembre de 2021, sin embargo, en auditoría a la vigencia 2021 la Contraloría Municipal de Floridablanca la mantuvo abierta.

Se evidencia la proyección de un borrador de la Política Contable de arrendamientos expedida con base en la Circular Externa N° 060 del 19 de diciembre de 2005, expedida por la Contaduría General de la República, la cual se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte del CIGD para proceder a la adopción mediante acto administrativo.

**EVIDENCIAS:** Se anexa Circular Externa N° 060 de 2005, expedida por la Contaduría General de la República y borrador de la Política Contable de arrendamientos

**Avance: 90%**

**Estado: PARCIALMENTE CUMPLIDO**

### HALLAZGO N° 15 (AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN – Vigencias 2017-2018)

*En Acta de Seguimiento a 31 de diciembre de 2021, se identifica como HALLAZGO N° 6 (AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN 2017-2018)*

El Banco Inmobiliario de Floridablanca como entidad encargada de administrar los bienes del municipio que le han sido entregados, entre ellos los predios de cesión tipo A, debe verificar y velar oportunamente a fin de que éstos sean utilizados conforme a la destinación específica de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial, a fin de no contravenirlo y tampoco afectar los derechos colectivos constitucionales. Ejemplo de ello es lo sucedió con el predio identificado con el número predial N° 00-01-0002-0332-000 correspondiente a un área de cesión tipo A, que fue entregado en forma transitoria a la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca para que funcionara allí los patios de tránsito, cuando éste debía y debe ser destinado para

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	<b>ACTA DE SEGUIMIENTO</b>		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	<b>VERSIÓN 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>	
	<b>CÓDIGO 31-AI-300-25.1</b>	<b>Página 2 de 5</b>	

zonas verdes, parques, equipamiento comunal público, entre otras, dando lugar a la acción popular con radicado N° 2016-00087-00, en donde el juez de conocimiento dispuso amparar los derechos colectivos a la moralidad administrativa, el goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público, la defensa del patrimonio público y la realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes, de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley y las disposiciones reglamentarias y la defensa del patrimonio público.

**Observaciones/Seguimiento:** Esta Acción de mejora se estableció como cumplida (cerrada) en seguimiento a 31 de diciembre de 2021, sin embargo, en auditoría a la vigencia 2021 la Contraloría Municipal de Floridablanca la mantuvo abierta.

Se evidencia que el Profesional del Área Técnica realiza seguimiento aleatorio al uso público de las áreas de cesión, como se pudo verificar en el Informe de seguimiento a las siguientes áreas de cesión tipo A: Área de Cesión Tipo A Nogales de La Florida, Área de Cesión Tipo A Paragüitas Real, Área de Cesión Equipamiento Comunal Urbanización Conjunto Residencial Club House Cañaveral, Área de Cesión Tipo A Conjunto Residencial Los Pirineos, Urbanización Bosques de La Florida Lote C1.

**EIDENCIAS:** Se anexa Informe de seguimiento semestral 2023 y segundo semestre 2022.

**Avance: 100%**  
**Estado: CUMPLIDO**

**HALLAZGO N° 6:** (AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN - Vigencias 2019-2020)

*En Acta de Seguimiento a 15 de diciembre de 2022, se identifica como HALLAZGO N° 6 (AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN 2019-2020), se mantiene con la misma numeración.*

Incumplimiento al Plan de Mejoramiento.

**Observaciones/Seguimiento:** Se realiza seguimiento al avance de las acciones de mejora para verificar el cumplimiento de las mismas. Mediante Acta de seguimiento se establece el estado de las acciones de mejora y se procede al cierre de las cumplidas en un 100%.

**EVIDENCIAS:** Se anexa Acta de seguimiento Primer Semestre 2023 y Segundo Semestre 2022.

**Avance: 100%**  
**Estado: CUMPLIDO**

**HALLAZGO N° 1** (AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN – Vigencia 2021)

Incorrección en la valoración de las bases aseguradas póliza seguro PYME Estatal de la propiedad planta y equipo, vigencia 2021.

**Observaciones/Seguimiento:** Se constató la realización de la correspondiente parametrización y depuración de los módulos contable y propiedad planta y equipo de la entidad con el fin de obtener valores razonables.

**EVIDENCIAS:** Acta N° 03 de 2023 de financiera, con sus respectivos soportes-notas crédito con los correspondientes ajustes. Los soportes de las pólizas se encuentran publicadas en el SECOP II.

**Avance: 100%**  
**Estado: CUMPLIDO**

**HALLAZGO N° 2** (AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN – Vigencia 2021)

Debilidad en la gestión de cobro de las incapacidades y arrendamientos al cierre de la vigencia 2021.

**Observaciones/Seguimiento:** Se evidencia que mensualmente se envía mensaje por el whatsapp corporativo a los diferentes arrendatarios el compromiso del pago oportuno de las obligaciones (arrendamientos), mediante el sistema de facturación electrónica se envía mensualmente el estado de las cuentas de los

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	<b>ACTA DE SEGUIMIENTO</b>		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO 31-AI-300-25.1	Página 3 de 5	

usuarios de arrendamientos, en cuanto a las incapacidades se lleva el seguimiento en las páginas oficiales; actualmente se encuentran cumplidas en un 80% las obligaciones referidas. No se ha generado cobro persuasivo ni coactivo debido a que se mantiene una cultura de pago oportuno en dichas obligaciones.

EVIDENCIAS: Pantallazo de WhatsApp corporativo y correos.

**Avance: 100%**  
**Estado: CUMPLIDO**

**HALLAZGO N° 3 (AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN – Vigencia 2021)**

Omisión en el cálculo y registro de la depreciación a la propiedad, planta y equipo en la vigencia 2021.

**Observaciones/Seguimiento:** Se evidencia que mensualmente se realizan las correspondientes depreciaciones en los módulos que intervienen (contable-propiedad planta equipo).

EVIDENCIAS: Se encuentra evidenciado en los módulos que intervienen (contable-propiedad planta equipo).

**Avance: 100%**  
**Estado: CUMPLIDO**

**HALLAZGO N° 4 (AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN – Vigencia 2021)**

Omisión en los procesos de saneamiento y conciliación contable en la vigencia 2021 a las cuentas:

- a) Otros recaudos a favor de terceros cuenta 24079001
- b) Descuentos de nómina

**Observaciones/Seguimiento:** Se evidencia que realizan los correspondientes procesos de saneamientos, obteniendo valores razonables para la emisión de la información financiera.

EVIDENCIAS: Acta N° 04 de diciembre 30 de 2022- donde se autoriza la depuración contable con el fin de obtener valores razonables en la información financiera emitida por la entidad - notas contables.

**HALLAZGO N° 5 (AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN – Vigencia 2021)**

Omisión en la conciliación contable de los ingresos del Balance de Comprobación y el Estado de resultados en la vigencia 2021

**Observaciones/Seguimiento:** Se verificó que se solicitó al proveedor del GD financiero los soportes a que hubiere para lograr obtener la información parametrizada.

EVIDENCIAS: Acta 02 de 2023 - financiera - en donde se manifiesta la necesidad de tener la información financiera y contable parametrizada.

**Avance: 100%**  
**Estado: CUMPLIDO**

**HALLAZGO N° 6 (AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN – Vigencia 2021)**

Debilidades en el seguimiento, control y vigilancia administrativa, jurídica y financiera por parte de los interventores y supervisores de los contratos de obra pública N° 003-2021, 012-2021, 010-2021 y 049-2021 en la etapa de ejecución y liquidación de los contratos.

**Observaciones/Seguimiento:** Se evidencia que con el propósito de fortalecer el proceso de Interventoría y supervisión de los contratos se expidió la Circular N° 012 del 16 de febrero de 2023, la cual se socializó mediante correo electrónico (febrero 24 de 2023) a funcionarios y contratistas del Área Técnica que tienen que ver con este procedimiento. De igual forma se realiza seguimiento por parte de cada una de las supervisiones cuando se efectúan pagos por imprevistos.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	<b>ACTA DE SEGUIMIENTO</b>		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO 31-AI-300-25.1	Página 4 de 5	

**EVIDENCIAS:** Circular N° 012 de 2023, soporte del correo electrónico de notificación de la Circular a los involucrados en el proceso y un Informe de Justificación de Imprevistos suscritos por el contratista como evidencia de cumplimiento.

**Avance: 100%**  
**Estado: CUMPLIDO**

**HALLAZGO N° 7** (AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN – Vigencia 2021)

Debilidades administrativas en la etapa de planeación y ejecución del contrato de prestación de servicios N° 029-2021 derivado del proceso de mínima cuantía MC-BIF-06-2021.

**Observaciones/Seguimiento:** Se evidencia que mensualmente se imparten instrucciones por parte del Director General del BIF a los funcionarios y contratistas (Supervisores e interventores) sobre Principios de la contratación, Control de Tutela y Supervisión de contratos.

**EVIDENCIAS:** Las circulares y correos electrónicos de remisión de las mismas.

**Avance: 100%**  
**Estado: CUMPLIDO**

**HALLAZGO N° 8** (AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN – Vigencia 2021)

Deficiencias en el cumplimiento de las acciones de mejora consignadas en el Plan de Mejoramiento.

**Observaciones/Seguimiento:** Se realiza seguimiento al avance de las acciones de mejora para verificar el cumplimiento de las mismas. Mediante Acta de seguimiento se establece el estado de las acciones de mejora y se procede al cierre de las cumplidas en un 100%.

**EVIDENCIAS:** Acta de seguimiento Primer Semestre 2023 y Segundo Semestre 2022.

**Avance: 100%**  
**Estado: CUMPLIDO**

**HALLAZGO N° 9** (AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN – Vigencia 2021)

Inconsistencias en la Rendición de la cuenta plataforma SIA CONTRALORIAS.

**Observaciones/Seguimiento:** Se evidencia la realización de la correspondiente parametrización y depuración de los módulos contable y propiedad planta y equipo de la entidad con el fin de obtener valores razonables.

**EVIDENCIAS:** Acta 03 de 2023 - financiera - con sus respectivos soportes - notas crédito con los correspondientes ajustes.

**Avance: 100%**  
**Estado: CUMPLIDO**

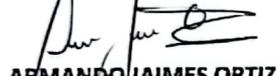
En consideración a los anteriores resultados se determina el estado actual de los hallazgos a 30 de Junio de 2023, de la siguiente manera:

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

VIGENCIA AUDITADA	NUMERO HALLAZGO	PORCENTAJE DE AVANCE				ESTADO
		DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 15 DE 2022	JUNIO 30 DE 2023	AVANCE CONSOLIDADO	
2017-2018	13	100%		90%	90%	cerrado
2017-2019	15	100%		100%	100%	cerrado
2019-2020	6	90%	100%	100%	100%	cerrado
2021	1			100%	100%	cerrado
2021	2			100%	100%	cerrado
2021	3			100%	100%	cerrado
2021	4			100%	100%	cerrado
2021	5			100%	100%	cerrado
2021	6			100%	100%	cerrado
2021	7			100%	100%	cerrado
2021	8			100%	100%	cerrado
2021	6			100%	100%	cerrado
2021	9			100%	100%	cerrado

No siendo otro el objeto de esta acta, se firma el presente seguimiento por quienes intervinieron.

  
ERIKA LILIANA MONSALVE DIAZ  
P.E. Control Interno (E)

  
ARMANDO JAIMES ORTIZ  
P.U. Gestión financiera

  
CARMEN STELLA PARRA GALINDO  
T.O. Gestión Administrativa y Fra.

  
CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA  
Secretaria General y Administrativo

  
CAROLINA ORTIZ RIOS  
PU. Gestión Financiera - contador

  
EFRAIN AUGUSTO MARIN ARIZA  
Profesional Universitario-Gestión Técnica

  
NUBIA NIEVES GOMEZ  
Profesional Apoyo Planeación

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------